

EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

PROPUESTA DE LA ALCALDIA.-

Este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 21 de marzo pasado, aprueba con los votos del Grupo Socialista una Propuesta de Alcaldía que suponía encargar a los Técnicos Municipales una serie de modificaciones urbanísticas para la Construcción del Mercado Municipal de Abastos en la Plaza de San Pedro, de esta ciudad.

Dicha Propuesta contó con el más absoluto rechazo del Grupo Popular en este Ayuntamiento porque ni es el lugar idóneo ni eran las formas de llevar a cabo un Proyecto de suma importancia no solo para los detallistas del Mercado sino también para los vecinos afectados.

Por otra parte las modificaciones que son necesarias para posibilitar dicha actuación son modificaciones de carácter estructural que necesitan el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía, no existiendo garantías de que dicho dictamen sea favorable.

Por todo ello, teniendo en cuenta que no se ha contado con el consenso de detallistas y vecinos, y considerando que la Plaza de San Pedro debe seguir siendo un lugar de encuentro y esparcimiento de los valverdeños, es por lo que se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Revocar el acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2.011 sobre modificaciones urbanísticas para la Construcción del Mercado Municipal en la Plaza de San Pedro, de esta ciudad, dejándolo sin efecto.

Valverde del Camino a 12 de julio de 2.011.-

LA ALCALDESA,

